24PES-325

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

Respecto a la compra de vehículos eléctricos e híbridos enchufables en Navarra:

1. Teniendo en cuenta que las ayudas directas del Plan Moves III finalizan el próximo 31/07/2024, ¿se ha planteado el Gobierno de Navarra la posibilidad de poner en marcha ayudas para este fin con fondos propios de los Presupuestos Generales de Navarra, en caso de que no se implemente una nueva edición del Plan Moves?

2. ¿Tiene el Gobierno de Navarra alguna estimación sobre el número de peticionarios de estas ayudas directas que pueden quedarse sin ellas y que únicamente puedan acogerse a la deducción fiscal vigente?

3. ¿Tiene intención el Gobierno de Navarra de mantener la deducción fiscal existente por la compra de este tipo de vehículos?

4. En caso afirmativo, ¿se plantea el Gobierno de Navarra mejorar la deducción fiscal en caso de que no se implementen ayudas directas para la compra?

Pamplona, 20 de junio de 2024

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray